06 2011

Gobernar fronteras permeables. Country Europa – Un proyecto de Marcelo Expósito y Verónica Iglesia

Country Europa – Un proyecto de Marcelo Expósito y Verónica Iglesia

Isabell Lorey

Traducción de Raúl Sánchez Cedillo

La lógica hegemónica de la seguridad necesita de la limitación de un terreno, porque sin una amenaza de la que protegerse pierde su legitimidad. El terreno está compuesto por un espacio, en el cual nunca se permite la estancia de la misma manera a todo el mundo, y, junto a él, una comunidad que se define a través de la pertenencia. Esta colectividad, nunca homogénea, se constituye por medio de desigualdades entre quienes pertenecen a dicha colectividad, y por medio de la relación de estos con quienes entran en ella (con frecuencia solo de forma temporal). Las desigualdades surgen mediante la distribución del trabajo, así como a través de la heterogeneidad de los derechos. Uno de los regímenes centrales

que tiene como resultado jerarquizaciones y clasificaciones que se expresan en múltiples relaciones de gradación es la frontera[1]. Las fronteras son siempre permeables y porosas: tanto las fronteras de Europa como las de una cárcel o una urbanización con control de acceso. Entre otras cosas, en la medida en que la frontera se caracteriza siempre por la imposibilidad de cerrarla, no existe una seguridad total. A través de la regulación y del control de la frontera permeable se produce una inseguridad permanente que sirve para proteger la seguridad de la comunidad: la precarización se convierte en un mecanismo de gobierno, con el cual se regula a las poblaciones de diferentes maneras[2].

La seguridad es imposible y la permeabilidad de las fronteras ha crecido en la modernidad capitalista occidental porque el control de la circulación de personas y mercancías nunca es completo. Es por ello que la atención política se centra en la regulación y el control del cruce de fronteras, para legitimar mecanismos de seguridad que afectan a personas en circulación a quienes se contruye como portadoras de una diferencia peligrosa. Sin embargo, en vez de proteger, en un sentido estricto, de quienes son peligrosos, este modo regulador de gobierno se centra en estrategias preventivas: se trata de preveer las tácticas flexibles y contingentes que servirían para cruzar las fronteras. La flexibilidad y la contingencia del control de la frontera es, entre otras cosas, una violenta reacción a la flexibilidad de la migración, que puede entrelazarse con las prácticas del viaje[3].

El proyecto *Country Europa*, de Marcelo Expósito y Verónica Iglesia, desarrolla y actualiza esta compleja temática[4]. Es más: estos dos 'productores de conocimiento' inscriben su proyecto artístico constitutivamente en la crisis y en los procesos de transformación de las relaciones capitalistas actuales y de las lógicas de seguridad y precarización. A la par, ofrecen en su práctica

artística crítica una línea de fuga, en la que el conocimiento sobre la frontera que el proyecto presenta se contrapone a las actuales estrategias de disolución de fronteras que ponen en práctica las instituciones artísticas.

En noviembre de 2009, Expósito e Iglesia fueron invitados a la Bienal Europea de Arte Contemporáneo *Manifesta 8*, celebrada un año después en Murcia (España). Se les propuso que desarrollaran una pequeña intervención artística en colaboración con los presos de la cárcel de Murcia. La respuesta de los artistas (tal y como escriben en su publicación *Country Europa*) fue ampliar el proyecto de manera sustancial y no limitarse a la cárcel como típico espacio segregado y fortificado. Al mismo tiempo, rechazaron la lógica de explotación que a las instituciones de arte les gusta practicar en colaboración con los no artistas: el 'resultado' del taller de fotografía colaborativo con los presos no había de prepararse simplemente como un proyecto fotográfico dentro de una exposición que consumir, objetualizar y, por lo tanto, exponer a la mirada del público. Además, los presos debían recibir una remuneración por el taller, porque en ese momento estaban trabajando para el negocio del arte. Esta exigencia no sólo coloca la dinámica de la precarización en la lista de prioridades dentro de los proyectos en los que las instituciones artísticas se abren al espacio social, sino que a su vez tematiza los propios proyectos artísticos precarios y, por lo tanto, la transformación general del trabajo en las relaciones postfordistas de producción.

El proyecto resultó en un libro, al que se puede acceder como caja de herramientas con una configuración visual y escrita en http://countryeuropa.net. Consiste en un ensamblaje de, por un lado, diferentes lógicas securitarias y regímenes de fronteras contemporáneos, y por otro lado, de la precarización del trabajo y de la vida que se deriva de estos. Iglesia y Expósito incluyen sus

propias experiencias de cruce de fronteras en este ensamblaje, evidenciando así un conjunto estructural complejo de (in)seguridad que se reconfigura constantemente a través de movimientos, movimientos de personas. Ese conjunto estructural de (in-seguridad) se manifiesta, y al mismo tiempo se pone en cuestión en el proyecto, en sus modos de producción de subjetividad.

Este ensamblaje artístico de conocimiento deja claro que no existe ninguna posición intacta fuera del actual entrelazamiento de seguridad y precarización, ninguna posición con la que poder asumir una perspectiva de observador distanciado en un proyecto de investigación o una exposición. El primer viaje a la cárcel de Murcia supuso el acercamiento a un régimen de fronteras en una localización segregada de alta seguridad, que en aquel momento aún no revela las cámaras de vigilancia, pero que ya transmite a los visitantes la impresión de ser vistos como en un panóptico. La documentación hay que presentarla por adelantado, los equipos para el taller de fotografía pasan por un examen meticuloso, se producen varios controles antes de que se pueda entrar con el coche y luego andando. En efecto, una cárcel, se podría decir. Nada fuera de lo común en este lugar. Sin embargo, antes siquiera de poder acceder por primera vez a este área de alta seguridad, había que entrar en España. Volver a entrar, porque la colaboración entre Expósito e Iglesia ya implica, debido a sus diferentes nacionalidades, movimientos de viaje entre Europa y América Latina, entre España y Argentina, movimientos que también exploran las posibilidades de migración y que están sometidos a una lógica postcolonial para quienes no disponen de pasaporte europeo.

El campo del arte, con un funcionamiento global, está basado en la circulación potencialmente ilimitada, sin fronteras, de la creatividad y del conocimiento, así como de los individuos. Sin embargo, las limitaciones y los controles, a los que principalmente todos los

artistas que no proceden del 'norte global' están expuestos, con sus cuerpos como objeto, rara vez se plantean en los discursos sobre el arte internacional y apenas aparecen en las propias obras artísticas. La precarización de la existencia, el miedo y la experiencia de violencia que evoca el régimen de fronteras español en este caso específico, forman por lo general parte de los movimientos migratorios transnacionales, las residencias precarias y las relaciones de trabajo.

Incluso después de estancias reiteradas, de carácter privado y también relacionadas con el trabajo, la artista que entra en el país con pasaporte argentino sigue necesitando un permiso escrito de la policía española, para el cual es preciso presentar, entre otras cosas, los siguientes documentos[5]: certificado del registro de empadronamiento de su ciudad de origen; una copia compulsada de un pasaporte válido; una declaración escrita que indique dónde y con quién piensa estar la persona en España; una declaración de compromiso del anfitrión donde este se responsabilice del comportamiento adecuado de la persona que entra en el país; una declaración por la cual la persona se compromete a no aceptar o buscar un empleo; un compromiso de no hacer ningún daño al país de destino; fotos personales que puedan constituir una prueba fidedigna de que la relación entre la visitante y el anfitrión existe desde hace tiempo, etc.

Aunque la ciudadana latinoamericana logre recopilar todos los papeles y documentos a tiempo y presentar la solicitud de entrada en la Unión Europea (un proceso que supone más de un mes de papeleo, así como gastos que ascienden a alrededor de 200 euros), no existe ninguna garantía de que al final se le permita acceder a territorio europeo. En última instancia, es la policía española la que decide, en el momento de cruzar la frontera, si se autorizará o no la

entrada. Los controles son contingentes y se ejecutan con flexibilidad.

La contingencia quiso que a la artista con pasaporte argentino le hicieran señas en el aeropuerto español de destino para salir de la cola de ciudadanos extracomunitarios, con el fin de someterla a un control y a un disciplinamiento especiales. Ya asignada dentro del montón de aquellos señalados como desprovistos de ciudadanía de la Unión Europea y, por lo tanto, categorizados y clasificados como otros potencialmente peligrosos, fue objeto de un interrogatorio adicional en el control especial contingente que varios agentes de policía realizaron a unos pocos sobre el motivo de la estancia y la carta de invitación del anfitrión. A estas pocas personas no se les permitió recoger su equipaje de la cinta transportadora, ni hacer una llamada de teléfono para, por lo menos, transmitir algún mensaje a quienes les esperaban a la salida de la zona de frontera y, por lo tanto, en la entrada al 'país receptor'. Durante más de dos horas, no estuvo claro si se les permitiría pasar. A lo largo de todo este tiempo, se impuso el autocontrol entre quienes entraban en el país, para que, en el imprevisible momento de la decisión sobre su peligrosidad potencial, nada contribuyera a que se les considerase después de todo un peligro y se les deportara.

La lógica postcolonial inherente a esta violencia de selección policial no sólo se da en el momento de cruzar la frontera de América Latina a España. El movimiento del viaje se superpone con la regulación de la migración y, por lo tanto, con la experiencia de la contingencia del estar expuesto a este tipo de precarización legal y mental. No obstante, este régimen de fronteras no es meramente represivo. El control represivo forma parte de un régimen de fronteras flexible que utiliza tácticas acordes con la lógica de la soberanía, entre otras, para regular una circulación en las fronteras porosas que, bajo la forma de la migración, resulta

necesaria para la supervivencia de la comunidad política que hay que proteger.

Pero el poder contingente de decisión que tiene la policía no procede exclusivamente del principio de soberanía. El régimen de fronteras europeo nunca consiste en el aislamiento completo frente a la migración, sino que constituye más bien un proceso de incorporación paso a paso, que por lo general exige la subordinación de la fuerza de trabajo no europea que se precisa. La regulación de la frontera permeable produce procesos de inclusión jerarquizada, lo cual tiene como consecuencia nada menor una diferenciación del estatus legal de los inmigrantes[6].

Desde una perspectiva demográfica o, más bien, desde una perspectiva biopolítica, la permeabilidad de la frontera se convierte inmediatamente en una cuestión de 'supervivencia'. En lugar de proteger un colectivo existente, la frontera contribuye a la producción de una población heterogénea[7]. La población europea se está reduciendo drásticamente, lo cual hace que resulte cada vez menos razonable proteger y fortificar poblaciones supuestamente autóctonas frente a otros peligrosos. Por motivos económicos y sociopolíticos, cada uno de los Estados-nación europeos, así como la UE en su conjunto, se ven cada vez menos capaces de mantener siquiera la prosperidad alcanzada 'por sí mismos'. Esta Europa necesita la inmigración para su existencia[8]. La Comisión de Justicia, Libertad y Seguridad de la Unión Europea lo formuló de forma inequívoca en otoño de 2007: con una tasa de natalidad en constante decrecimiento, la Unión Europea necesita 20 millones de inmigrantes durante los próximos veinte años[9].

Cuando los máximos responsables de la seguridad europea recibieron esta información, España tenía una tasa de reproducción biopolítica de 1,37 “nacimientos por mujer en edad de procrear”,

una media en absoluto tranquilizadora, porque, para más inri, la capacidad reproductiva de la población española se basaba ya en una frontera permeable: un quinto de las mujeres en edad de procrear contabilizadas no eran españolas, ya que se contabilizaban todos los alumbramientos de mujeres con residencia 'legal' en España durante al menos dos años. Para incrementar esta tasa biopolítica, en otoño de 2007, el gobierno presidido por Zapatero introdujo el llamado cheque bebé de 2.500 euros por cada nacimiento o adopción legal en territorio español. Esta bonificación pudo solicitarse hasta finales de 2010: en ese momento, el mismo gobierno volvió a retirar el cheque bebé, dentro de un paquete global de austeridad para eliminar la deuda del Estado.

Sin embargo, esta bonificación por bebé nacido aún estaba en vigor cuando Verónica Iglesia entró en España para realizar el proyecto *Country Europa* en la cárcel de Murcia. Llevaba en su vientre un potencial ciudadano español por línea paterna. A la entrada, se la clasificó como un Otro posiblemente amenazador, expuesto a la valoración policial contingente de su grado de peligrosidad. Dentro de la lógica del régimen migratorio y de fronteras español, como mujer embarazada, se convertía en un *pharmakon* para la bioseguridad nacional precaria[10]. Su cuerpo pasaba a ser una dosis farmacológica que la policía debía valorar, decidiendo si podía clasificarse de tóxica y peligrosa para la comunidad nacional , de manera que correspondía deportarla, o si cabía juzgarla de potencialmente curativa y medicinal, una dosis que se toma (y absorbe) para garantizar la supervivencia española y, en último término, también europea. Esta dinámica de frontera biopolíticamente inmunizadora es variable y depende de la dosis de otro domesticable, así como de la dosis mixta necesaria respectivamente de puesta en peligro y seguridad de una población

para hacer que cada individuo siga siendo gobernable y, en último término, para impedir la revuelta.



Una de las fotos centrales de *Country Europa* muestra el vientre embarazado de Iglesia, sobre el que se puede leer "peligro" en letras negras[11]. A finales de 2010, pocas semanas después de que la foto se publicara en Internet, empezaron a aparecer adaptaciones fotográficas, tanto en un periódico español como en uno argentino, para ilustrar artículos en relación con el fin de la bonificación por bebé nacido en España. Sobre el vientre con un embarazo muy avanzado que muestran estas adaptaciones, se puede ver escrito a mano en letras negras: "Objetivo: parir antes del 31 D(iciembre)" [12]. ¿Tiene esto que ver con la ambivalencia mediatizada del *pharmakon* biopolítico? ¿O con el robo de ideas y con el plagio? En todo caso, las adaptaciones pueden entenderse como un ejemplo de cómo las ideas circulan por el mundo y pueden (re)apropiarse, en

contraposición con la libertad de movimiento limitada de los individuos clasificados como peligrosos; pueden interpretarse como un ejemplo de la ambivalencia entre la creatividad que circula libremente y la circulación de las personas, regulada en términos restrictivos.

En el gobierno de las fronteras permeables de Europa, se inscriben racismos culturales que se manifiestan dentro del territorio de las comunidades bajo la forma de una criminalización latente y duradera y de una subordinación evidente de las personas inmigrantes. En la UE, estos moldes de orden se corresponden cada vez más claramente con el gobierno neoliberal, a través de la desigualdad social y de una inseguridad que pasa a normalizarse. Parece que más de la mitad de las personas que tienen que presentarse ante los tribunales son aquellas que se han visto cada vez más en relaciones de vida y trabajo extremadamente precarias y que manifiestan, de diferentes maneras, contraconductas no conformistas frente al orden económico actual de obediencia y segregación[13]. El número creciente de infracciones penales y sentencias judiciales, no sólo en Estados Unidos, sino en algunos lugares de Europa, puede interpretarse como un síntoma de la batalla policial preventiva contra la revuelta para establecer una 'seguridad interna', que también necesita una precariedad inducida políticamente para su propia legitimación.

En el ensamblaje de *Country Europa*, Iglesia y Expósito forman una concatenación visual de imágenes exteriores del edificio de la cárcel de Murcia con otras fotos de urbanizaciones con control de acceso argentinas, conocidas comúnmente como *countries*. Este tipo de áreas residenciales de alta seguridad simbolizan, no sólo en la Argentina neoliberal de la década de 1990, un nuevo componente de la lógica securitaria cada vez más global que impregna lo social, una lógica que está basada en la segregación del espacio y en la

jerarquización de las personas que circulan, así como en precarizaciones de gran alcance. En estos planes, con frecuencia muy hipotecados, de propiedad privada y estilos de vida privilegiados de la clase alta y de la clase media, las fronteras deben seguir siendo permeables para instaurar la seguridad y garantizar la reproducción. Dentro de una lógica biopolítica farmacológica, los residentes intentan protegerse potencialmente, en concreto, de las mismas personas que contratan como personal de seguridad, que se ocupan de sus hogares, cuidan de sus hijos, cruzan las fronteras y atraviesan el terreno para otros servicios. Los privilegiados tienen potencialmente miedo de los subordinados, con frecuencia trabajadores precarios sin los cuales el barrio privado ni siquiera funcionaría[14].

En el marco de este ensamblaje de dinámicas securitarias y de relaciones de vida y trabajo precarias, desarrollar un taller de fotografía colaborativo con presos de la cárcel de Murcia, a condición de que los participantes (hombres y mujeres que no por casualidad eran en su mayor parte inmigrantes de origen latinoamericano y de Europa del Este) recibieran una remuneración por su trabajo, constituía una intervención provocadora desde distintos puntos de vista. No sólo porque en la cárcel no se permiten transacciones monetarias. Los honorarios tuvieron que transferirse a una especie de 'cuenta' de cada uno de los presos participantes. Los honorarios cubrían también el uso de los derechos de imagen (regulados por contrato), un acuerdo en absoluto habitual en este tipo de proyectos de arte colaborativo. Por supuesto, la pequeña suma de tres dígitos no dejaba de ser simbólica, en particular porque los honorarios debían pagarse del presupuesto limitado de *Country Europa*, que tambien cubría los honorarios de los artistas.

Aun así, *Country Europa* contextualiza y problematiza de esta manera las prácticas actuales en la bienalización del sistema de arte global y, por lo tanto, también la apertura de las instituciones artísticas al campo social. En este marco, la permeabilidad de las fronteras del sistema del arte también tiene una función, pues consiste en la incorporación dosificada de protagonistas sociales 'auténticos' y excitantemente peligrosos alejados del campo del arte para incrementar el capital económico y simbólico. En esta incorporación específica al campo del arte, el campo social es el *pharmakon*, una medicina estimulante dentro de la lógica de (in)seguridad de la inmunización biopolítica que va mucho más allá del campo del arte.

[1] Cf. Sabine Hess/Bernd Kasparek (ed.), *Grenzregime. Diskurse, Praxen, Institutionen in Europa*, Berlín/Hamburgo, 2010.

[2] Cf. Isabell Lorey, "Gouvernementale Prekarisierung", en Isabell Lorey/Roberto Nigro/Gerald Raunig (ed.), *Inventionen I: Gemeinsam. Prekär. Potentia. Kon-/Disjunktion. Ereignis. Transversalität. Queere Assemblagen*, Zúrich, 2011, pp. 72-86, http://eipcp.net/transversal/0811/lorey/en.

[3] Cf. Sabine Hess/Vassilis Tsianos, "Ethnographische Grenzregimeanalysen. Eine Methodologie der Autonomie der Migration", en *Grenzregime. Diskurse, Praxen, Institutionen in Europa*, *op. cit.*, pp. 243-264.

[4] http://countryeuropa.net/ *Country Europa* forma parte del proyecto *creating worlds* [crear mundos] y se desarrolló en el marco de *Manifesta 8*, como una práctica colaborativa con —según reza en

el sitio web diseñado por los artistas— el Chamber of Public Secrets (CPS), el grupo de internos-participantes, la organización no gubernamental Paréntesis, el equipo de *Manifesta 8* y el diseñador Sergio Braguinsly (elsebra). *Country Europa* será actualizado en el marco de la exposición *Second World*, que tendrá lugar bajo la curaduría de What, How, and for Whom (WHW) en Graz a finales de 2011.

[5] Marcelo Expósito/Verónica Iglesia (Hg.): *Country Europa*, 2010, http://marceloexposito.net/pdf/countryeuropa1_introduccion.pdf, S. 11.

[6] Cf. Paolo Cuttitta, "Das europäische Grenzregime: Dynamiken und Wechselwirkungen", en Sabine Hess/Bernd Kasparek (ed.), *Grenzregime. Diskurse, Praxen, Institutionen in Europa*, *op. cit.*, pp. 23-42, aquí pp. 28-30.

[7] Cf. también William Walters, "Mapping Schengenland. Denaturalizing the Boder", en *Society and Space* 5, 2002, pp. 561-580.

[8] Sin embargo, dentro del régimen migratorio europeo, la ilegalización y la falta de derechos que la acompaña se consideran cada vez más como una fase inevitable en el largo camino hacia unas posibles legalización e 'integración' (cf. Paolo Cuttitta, "Das europäische Grenzregime: Dynamiken und Wechselwirkungen", *op. cit.*, p. 29).

[9] Cf. Comisión de las Comunidades Europeas, *Hacia una política de integración común*, comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, el Consejo, el Comité Económico y Social Europeo y el Comité de las Regiones, COM (2007) 780 final, del 5/12/2007,

Bruselas http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2007:0780:FIN:EN:PDF (consultado el 17/05/2011)

[10] El *pharmakon* simboliza la *inmunización biopolítica*, constituida a través de la segregación del Otro peligroso dentro de una parte integrable y otra no integrable y se basa en la permeabilidad del régimen de fronteras. Sobre el desarrollo de esta dominación protectora atravesada por dinámicas de inmunización, véase Isabell Lorey, *Figuren des Immunen. Elemente einer politischen Theorie*, Zúrich, 2011, pp. 260-281.

[11] http://brianholmes.files.wordpress.com/2010/09/exposito2.png y Expósito/Iglesia: *Country Europa*, http://marceloexposito.net/pdf/countryeuropa1_introduccion.pdf, pp. 16/17.

[12] "Objetivo: parir antes del 31-D", véase el periódico español *El Mundo*, http://www.elmundo.es/elmundosalud/2010/12/29/mujer/1293616040.html?a=5029e8a0339b5ccc3fb00e3db135cd21&t=1293620957&numero= y el periódico argentino *Clarín*, http://www.clarin.com/mundo/Carrera-Espana-dar-luz-termine_0_399560096.html

[13] Para Estados Unidos, véase Loïc Wacquant, *Punishing the Poor. The Neoliberal Government of Social Insecurity*, Chesham, 2009; para París, con un análisis diferente, Judith Revel, "Vom Leben in prekären Milieus (oder: Wie mit dem nackten Leben abschließen?)", traducción al alemán de Birgit Mennel, en *Grundrisse. Zeitschrift für linke Theorie und Debatte* 32, 2009, pp. 36-45.

[14] Cf. Expósito/Iglesia: *Country Europa*, http://marceloexposito.net/pdf/countryeuropa3_countries.pdf, pp. 32-39.